

Hermosillo, Sonora a 21 de junio del 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.-

Por medio de la presente le informo sobre la comisión de oficio núm. 12/04-0375-2019 Donde se me comisiona me traslade a los Municipios de Guaymas, Navojoa, Empalme, y Huatabampo (Estación Don) Sonora, con el fin de realizar levantamiento de producto inmovilizado para su incineración para lo cual se disponen los días 18 y 19 del presente.

En compañía del C. Elio Ultrilla Constantino, Inspector de Productos Pecuarios y del C. Ing. Edgardo Pablos Arispuro, nos trasladamos a los municipios de Guaymas y Empalme primeramente, para dar cumplimiento a la comisión conferida donde nos presentamos en Guaymas con la C. Katia Carolina García Díaz representante de la empresa tiendas de autoservicio del norte, ubicada en Av. Serdán No. 77 donde nos hizo entrega de 05 cajas de huevo para plato, Posteriormente nos trasladamos al Municipio de Empalme donde nos presentamos con la C. Andrea Sánchez Sandoval quien nos hizo entrega de 08 cajas de huevo de la tienda de autoservicio del norte ubicada en la calle 1 No. 50 de la colonia libertad de dicho Municipio.

Posteriormente de ahí nos trasladamos al municipio de Navojoa con el mismo fin de recoger huevo en la tiendas antes mencionada ubicada en la Av. Vicente Guerrero s/n en donde la C. Aurora Grageda representante de la tienda nos hizo entrega de 34 cajas de huevo.

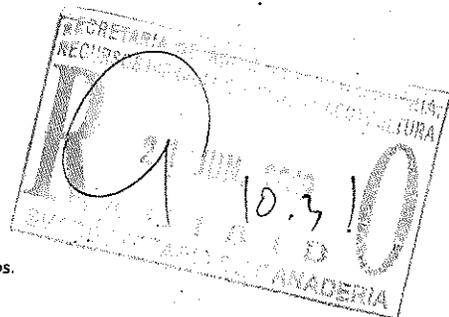
Acto seguido y con el producto antes descrito nos trasladamos a la localidad de Estación Don ubicada en el Municipio de Huatabampo para proceder a incinerarlo en una fosa adaptada para ese propósito incinerando el total del producto antes descrito así como las cajas y empaques respectivos, dando así cumplimiento a la comisión conferida, anexando para tal efecto la evidencia grafica (fotos) de la incineración realizada.

No habiendo otro asunto que tratar se anexa al presente el oficio de comisión sellado y firmado por el inspector de la estación cuarentenaria de Estación Don, y fotos de la comprobación de la incineración del producto.

ATENTAMENTE
EL SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA


ING. EDUARDO VALENZUELA GRAJEDA

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz/Director General de Planeación.
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina/Director Gral. De Servicios Ganaderos.
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Gonzales/Enlace Administrativo
C.c.p. C. Archivo/Expediente



R. 627

